

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**42575** *Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica el inicio del procedimiento de reintegro total de la ayuda concedida.*

Por el presente anuncio, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Bellatrix Films, S.L., con domicilio de c/ Cobos de Segovia, 7, 28005 Madrid, el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total de la ayuda percibida para la participación de la película Todo lo que Tú Quieras en el Festival Internacional de Cine de Toronto de 2010.

Según lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, se ha intentado sin efecto la notificación ordinaria del acuerdo en los domicilios conocidos del interesado (c/ Conde de Peñalver, 14, esc. dcha., 7.º dcha., 28006 Madrid y el referido en el párrafo anterior), por incumplimiento de la normativa reguladora que como beneficiario de la ayuda indicada está obligado a cumplir.

El acuerdo que se notifica no se publica en su integridad de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro del mismo, así como la totalidad de documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto: Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales -Servicio de Tramitación Administrativa- Pza. del Rey, 1, 3.ª planta, 28071 Madrid.

Frente al citado acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida dispone el interesado de un plazo de quince días naturales para la formulación de alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.- Subdirectora general de Promoción y Relaciones Internacionales, Rosario Albuquerque Pérez.

ID: A130062502-1